



**FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE  
DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE**

**CERTIFICA:** Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2023, ha verificado que el Acuerdo CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

*Acuerdo CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, "IMPLANTACIÓN DE SEIS GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA "LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE" MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE SEIS APÉNDICES Y LA INCLUSIÓN DE SEIS APÉNDICES."*

.....

*"2º.- Derogar, con fecha 3 de enero de 2024, los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE":*

- *Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8" a dos euros, clase 2 (apéndice F-2019-05).*
- *Normas de los productos "con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades" a un euro, clase 1 (apéndice F-2020-04).*
- *Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 8 (apéndice F-2021-04).*
- *Normas de los productos "con 4 áreas de juego y 4 mecánicas" a 3 euros, clase 2 (apéndice F-2023-07).*
- *Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 9 (apéndice E-2021-07).*
- *Normas de los productos "con mecánica cinco por cinco" a un euro y cincuenta céntimos, clase 1 (apéndice E-2022-13)*

*3º.- Aprobar la implantación de seis grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:*

- *"Con un área de juego y dos mecánicas" a un euro, clase 1 (apéndice F-2024-01).*
- *"Con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 12 (apéndice F-2024-02).*



- “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 1 (apéndice F-2024-03).
- “Con un área de juego y dos mecánicas”, a un euro, clase 2 (apéndice E-2024-01).
- “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 13 (apéndice E-2024-02).
- “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 2 (apéndice E-2024-03).

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este Acuerdo.

4º.- Aprobar la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE” publicado en el Boletín Oficial del Estado los días 11 de abril y 8 de mayo de 2023 mediante Resoluciones de 4 de abril y de 26 de abril de 2023, respectivamente, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1, la derogación de los apéndices F-2019-05, F-2020-04, F-2021-04, F-2023-07, E-2021-07 y E-2022-13 y la inclusión de seis nuevos apéndices con los números F-2024-01, F-2024-02, F-2024-03, E-2024-01, E-2024-02 y E-2024-03 que se acompañan como anexos números 2, 3, 4, 5, 6 y 7 al presente Acuerdo.”

.....

### **ANEXO NÚM. 1 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE”  
(Versión vigente a 3 de enero de 2024)**

#### **ÍNDICE**

| <b>Número de apéndice</b> | <b>Descripción</b>   |
|---------------------------|--|
| 1                         | Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a un euro, clase 1                      |
| 9                         | Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a cincuenta céntimos de euro, clase 1   |
| 10                        | Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a un euro, clase 2                      |
| 15                        | Normas de los productos “con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas” a tres euros, clase 1 |



| Número de apéndice | Descripción   |
|--------------------|---|
| 34                 | Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a dos euros, clase 1   |
| 37                 | Normas de los productos “con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades” a cinco euros, clase 1   |
| 40                 | Normas de los productos “con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades” a dos euros, clase 1   |
| 47                 | Normas de los productos “con mecánica siete y media” a un euro, clase 4   |
| 49                 | Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 5   |
| C-2019-01          | Criterios para la certificación del “generador aleatorio de numeración” que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE” |
| E-2018-03          | Normas de los productos “con mecánica cinco de cinco” a un euro, clase 1  |
| E-2018-04          | Normas de los productos “con mecánica once de ochenta” a un euro, clase 1   |
| E-2018-05          | Normas de los productos “con mecánica tres de tres” a cincuenta céntimos de euro, clase 1   |
| E-2018-19          | Normas de los productos “con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades” a tres euros, clase 1  |
| E-2019-07          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a dos euros, clase 3   |
| E-2019-10          | Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores tres de seis” a cincuenta céntimos de euro, clase 1  |
| E-2019-11          | Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores tres de seis” a un euro, clase 1   |
| E-2019-16          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15” a dos euros, clase 1  |
| E-2019-20          | Normas de los productos “con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades” a tres euros, clase 1  |
| E-2019-21          | Normas de los productos “con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades” a cinco euros, clase 1   |
| E-2020-02          | Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades” a dos euros, clase 1  |
| E-2020-03          | Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades” a tres euros, clase 1   |
| E-2020-12          | Normas de los productos “con mecánica cartas” a un euro, clase 2  |
| E-2020-14          | Normas de los productos “con mecánica reúne letras y palabras” a un euro, clase 1   |
| E-2020-15          | Normas de los productos “con mecánica reúne letras y palabras” a dos euros, clase 1   |
| E-2020-16          | Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad” a cincuenta céntimos de euro, clase 2  |



| Número de apéndice | Descripción   |
|--------------------|---|
| E-2020-19          | Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad” a un euro, clase 1                   |
| E-2020-22          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15” a un euro, clase 1              |
| E-2020-23          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15” a cinco euros, clase 1          |
| E-2021-04          | Normas de los productos “con mecánica cinco de veinticinco” a cinco euros, clase 1                                |
| E-2021-08          | Normas de los productos “con mecánica tres importes iguales de seis” a veinticinco céntimos de euro, clase 1      |
| E-2021-09          | Normas de los productos “con mecánica tres importes iguales de seis” a un euro, clase 1                           |
| E-2021-12          | Normas de los productos “con tres áreas de juego y tres mecánicas” a 10 euros, clase 1                            |
| E-2021-15          | Normas de los productos “con mecánica cinco por cinco” a un euro, clase 1   |
| E-2021-16          | Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales” a tres euros, clase 2                          |
| E-2021-17          | Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 7                             |
| E-2021-19          | Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad” a dos euros, clase 2                 |
| E-2021-21          | Normas de los productos “con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades” a tres euros, clase 1  |
| E-2021-22          | Normas de los productos “con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades” a cinco euros, clase 1 |
| E-2021-23          | Normas de los productos “con mecánica cinco de veinticinco” a tres euros, clase 1                                 |
| E-2021-25          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10”, a cinco euros, clase 18      |
| E-2021-26          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18”, a diez euros, clase 2        |
| E-2021-27          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20” a dos euros, clase 1            |
| E-2021-28          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20” a tres euros, clase 1           |
| E-2021-29          | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15” a cinco euros, clase 2          |
| E-2022-01          | Normas de los productos “con mecánica 3 importes iguales de 9” a un euro, clase 1                                 |
| E-2022-02          | Normas de los productos “con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades” a un euro, clase 2         |
| E-2022-04          | Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades” a un euro, clase 1          |



| Número de apéndice | Descripción  |
|--------------------|--|
| E-2022-05          | Normas de los productos "con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades" a 2 euros, clase 2               |
| E-2022-06          | Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades" a cinco euros, clase 4             |
| E-2022-07          | Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades" a dos euros, clase 3               |
| E-2022-09          | Normas de los productos "con mecánica 5 de 25" a diez euros, clase 1   |
| E-2022-10          | Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades" a cinco euros, clase 1             |
| E-2022-11          | Normas de los productos "con mecánica 3 importes iguales de 5" a dos euros, clase 1                                      |
| E-2022-14          | Normas de los productos "con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad" a cincuenta céntimos de euro, clase 3       |
| E-2022-15          | Normas de los productos "con mecánica cinco de veinticinco" a cinco euros, clase 2                                       |
| E-2022-16          | Normas de los productos "con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades" a dos euros, clase 2 |
| E-2022-17          | Normas de los productos "con mecánica crucigrama", a 3 euros, clase 5  |
| E-2022-19          | Normas de los productos "con mecánica símbolos iguales" a un euro, clase 1   |
| E-2022-20          | Normas de los productos "con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad" a cincuenta céntimos de euro, clase 4       |
| E-2023-02          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6" a dos euros, clase 2                  |
| E-2023-03          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10" a cinco euros, clase 2               |
| E-2023-04          | Normas de los productos "con mecánica 7 de la suerte" a cincuenta céntimos de euro, clase 8                              |
| E-2023-05          | Normas de los productos "con mecánica símbolos iguales en una oportunidad" a tres euros, clase 1                         |
| E-2023-06          | Normas de los productos "con mecánica símbolos iguales en una oportunidad" a dos euros, clase 1                          |
| E-2023-07          | Normas de los productos "con mecánica tres o varios símbolos ganadores" a dos euros, clase 1                             |
| E-2023-08          | Normas de los productos "con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades" a 1 euro, clase 2                 |
| E-2023-09          | Normas de los productos "con 3 áreas de juego y 3 mecánicas" a 10 euros, clase 3   |
| E-2023-10          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15" a dos euros, clase 2                   |
| E-2023-11          | Normas de los productos "con mecánica símbolos iguales" a un euro, clase 2   |



| Número de apéndice | Descripción  |
|--------------------|--|
| E-2023-13          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12" a dos euros, clase 1                   |
| E-2023-14          | Normas de los productos "con mecánica símbolos iguales en una oportunidad" a tres euros, clase 2                         |
| E-2023-15          | Normas de los productos "con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades" a 5 euros, clase 1                       |
| E-2023-16          | Normas de los productos "con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades" a 0,50 euros, clase 1            |
| E-2023-17          | Normas de los productos "con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades" a 1 euro, clase 1"                      |
| E-2023-18          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18" a 3 euros, clase 2                  |
| E-2023-19          | Normas de los productos "con 4 áreas de juego y 4 mecánicas" a 5 euros, clase 2  |
| E-2023-20          | Normas de los productos "con mecánica encuentra tres importes iguales de seis" a 2 euros, clase 1                        |
| E-2024-01          | Normas de los productos "con un área de juego y dos mecánicas", a un euro, clase 2                                       |
| E-2024-02          | Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 13                                 |
| E-2024-03          | Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a diez euros, clase 2                                   |
| F-2021-06          | Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a dos euros, clase 6                                    |
| F-2021-09          | Normas de los productos "con mecánica siete y media" a un euro, clase 6  |
| F-2021-10          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10" a cinco euros, clase 17              |
| F-2021-11          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18", a diez euros, clase 1               |
| F-2022-01          | Normas de los productos "con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades" a un euro, clase 1                |
| F-2022-02          | Normas de los productos "con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades" a 2 euros, clase 1               |
| F-2022-04          | Normas de los productos "con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades" a dos euros, clase 1 |
| F-2022-05          | Normas de los productos "con mecánica crucigrama", a 3 euros, clase 4  |
| F-2022-07          | Normas de los productos "con mecánica rasca un código QR", a 2 euros, clase 1  |
| F-2023-02          | Normas de los productos "con mecánica 7 de la suerte" a cincuenta céntimos de euro, clase 7                              |
| F-2023-03          | Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6" a dos euros, clase 1                  |



| <b>Número de apéndice</b> | <b>Descripción</b>   |
|---------------------------|--|
| F-2023-04                 | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10” a cinco euros, clase 1 |
| F-2023-05                 | Normas de los productos “con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades” a 1 euro, clase 1   |
| F-2023-06                 | Normas de los productos “con 3 áreas de juego y 3 mecánicas” a 10 euros, clase 2                           |
| F-2023-08                 | Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18” a 3 euros, clase 1    |
| F-2023-09                 | Normas de los productos “con 4 áreas de juego y 4 mecánicas” a 5 euros, clase 1                            |
| F-2024-01                 | Normas de los productos “con un área de juego y dos mecánicas” a un euro, clase 1                          |
| F-2024-02                 | Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 12                   |
| F-2024-03                 | Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 1                     |

\* \* \* \* \*



## **ANEXO NÚM. 2 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

### **Apéndice F-2024-01**

#### **Normas de los productos “con un área de juego y dos mecánicas” a un euro, clase 1.**

#### **1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 3 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en BOE.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 20.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 5.480.000.
- Importe de premios por serie: 12.400.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| <b>Categorías de premios</b> | <b>Boletos premiados por cada serie</b> | <b>Premio unitario por boleto (en euros)</b> |
|------------------------------|---|--|
| 1ª                           | 5.000                                   | 500  |
| 2ª                           | 6.000                                   | 50   |
| 3ª                           | 9.000                                   | 20   |
| 4ª                           | 30.000                                  | 10   |
| 5ª                           | 120.000                                 | 5  |
| 6ª                           | 900.000                                 | 3  |
| 7ª                           | 1.410.000                               | 2  |
| 8ª                           | 3.000.000                               | 1  |

#### **2º. Mecánica de funcionamiento.**

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por tres zonas de juego: “Número ganador”, “Tus números” y “Bonus Flash”:

- La zona de juego “Número ganador” contiene una figura, representada por un rayo. Al rasgar la zona, bajo la figura aparece un número.





- La zona de juego “Tus números” contiene cuatro figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- La zona de juego “Bonus flash” contiene una figura representada por las palabras BONUS FLASH. Al rasgar la zona, bajo la figura aparece un símbolo y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio del “Bonus flash”.

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

- Si al rasgar las zonas de juego “Tus números” y “Número ganador”, en alguna jugada de la zona “Tus números” el número coincide con el “Número ganador”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Si al rasgar la zona de juego “BONUS FLASH” aparece un símbolo de un rayo, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha zona.

c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

\* \* \* \* \*



## **ANEXO NÚM. 3 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

### **Apéndice F-2024-02**

#### **Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 12.**

#### **1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en BOE.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.000.326.
- Importe de premios por serie: 20.850.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| <b>Categorías de premios</b> | <b>Boletos premiados por cada serie</b> | <b>Premio unitario por boleto (en euros)</b> |
|------------------------------|---|--|
| 1ª                           | 2                                       | 500.000                                      |
| 2ª                           | 4                                       | 50.000                                       |
| 3ª                           | 20                                      | 10.000                                       |
| 4ª                           | 300                                     | 1.000  |
| 5ª                           | 1.500                                   | 200  |
| 6ª                           | 8.500                                   | 100  |
| 7ª                           | 25.000                                  | 50   |
| 8ª                           | 35.000                                  | 30   |
| 9ª                           | 90.000                                  | 20   |
| 10ª                          | 200.000                                 | 15   |
| 11ª                          | 540.000                                 | 10   |
| 12ª                          | 1.100.000                               | 5  |

#### **2º. Mecánica de funcionamiento.**

2.1. Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego:



a) Área de juego 1, formada por dos zonas de juego:

- La zona de juego “números ganadores” contiene cinco figuras. Al rasgar la zona bajo cada figura aparece un número.
- La zona de juego “tus números” contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial, de cuatro posibles símbolos especiales diferentes.

b) Área de juego 2, formada por una zona de juego:

- La zona de juego “Bonus” contiene una figura. Al rasgar la zona bajo la figura aparecen dos cantidades en euros.

2.2. La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

a) Área de juego 1:

- Si al rasgar el área de juego 1, en alguna jugada de la zona “tus números” el número coincide con uno de los números de la zona “números ganadores”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Si al rasgar la zona de juego “tus números”, en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial “herradura”, la jugada tiene como premio 20€; si aparece el símbolo especial “llave”, la jugada tiene como premio 50€; si aparece el símbolo especial “copa”, la jugada tiene como premio 100€; y si aparece el símbolo “X2”, la jugada tiene como premio el doble del importe que aparece en dicha jugada.

b) Área de juego 2: si al rasgar el área de juego 2, las dos cantidades son iguales, el área está premiada y se gana dicha cantidad expresada en euros. Si las dos cantidades no son iguales, el área no está premiada y no se gana cantidad alguna.

2.3. Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

\* \* \* \* \*



## **ANEXO NÚM. 4 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

### **Apéndice F-2024-03**

#### **Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 1.**

#### **1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en BOE.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 90.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 3.456.050.
- Importe de premios por serie: 66.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| <b>Categorías de premios</b> | <b>Boletos premiados por cada serie</b> | <b>Premio unitario por boleto (en euros)</b> |
|------------------------------|---|--|
| 1ª                           | 2                                       | 1.000.000                                    |
| 2ª                           | 2                                       | 100.000                                      |
| 3ª                           | 6                                       | 50.000                                       |
| 4ª                           | 40                                      | 10.000                                       |
| 5ª                           | 1.000                                   | 1.000  |
| 6ª                           | 3.000                                   | 500  |
| 7ª                           | 20.000                                  | 100  |
| 8ª                           | 72.000                                  | 50   |
| 9ª                           | 400.000                                 | 40   |
| 10ª                          | 1.000.000                               | 20   |
| 11ª                          | 1.960.000                               | 10   |

#### **2º. Mecánica de funcionamiento.**

2.1. Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego

a) Área de juego 1, formada por dos zonas de juego:



- La zona de juego “números ganadores” contiene cinco figuras. Al rasgar la zona bajo cada figura aparece un número.
- La zona de juego “tus números” contiene dieciocho figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial, de cuatro posibles símbolos especiales diferentes.

b) Área de juego 2, formada por una zona de juego:

- La zona de juego “Bonus” contiene una figura. Al rasgar la zona bajo la figura aparecen dos cantidades en euros.

2.2. La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

a) Área de juego 1:

- Si al rasgar el área de juego 1, en alguna jugada de “tus números” el número coincide con uno de los números de la zona “números ganadores”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Si al rasgar la zona de juego “tus números”, en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial “herradura”, la jugada tiene como premio 20€; si aparece el símbolo especial “llave”, la jugada tiene como premio 50€; si aparece el símbolo especial “copa”, la jugada tiene como premio 100€; y si aparece el símbolo “X2”, la jugada tiene como premio el doble del importe que aparece en dicha jugada.

b) Área de juego 2: si al rasgar el área de juego 2, las dos cantidades son iguales, el área está premiada y se gana dicha cantidad expresada en euros. Si las dos cantidades no son iguales, el área no está premiada y no se gana cantidad alguna.

2.3. Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

\* \* \* \* \*



**ANEXO NÚM. 5 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

**Apéndice E-2024-01**

**Normas de los productos “con un área de juego y dos mecánicas”, a un euro, clase 2.**

**1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 3 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en BOE.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 547.100
- Importe de premios por serie: 1.240.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| <b>Categorías de premios</b> | <b>Boletos premiados por cada serie</b> | <b>Premio unitario por boleto (en euros)</b> |
|------------------------------|---|--|
| 1ª                           | 500                                     | 500  |
| 2ª                           | 600                                     | 50   |
| 3ª                           | 1.000                                   | 20   |
| 4ª                           | 3.000                                   | 10   |
| 5ª                           | 12.000                                  | 5  |
| 6ª                           | 90.000                                  | 3  |
| 7ª                           | 140.000                                 | 2  |
| 8ª                           | 300.000                                 | 1  |

**2º. Mecánica de funcionamiento.**

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por tres zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.



c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

\* \* \* \* \*



**ANEXO NÚM. 6 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

**Apéndice E-2024-02**

**Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 13.**

**1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en BOE.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.333.215
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| <b>Categorías de premios</b> | <b>Boletos premiados por cada serie</b> | <b>Premio unitario por boleto (en euros)</b> |
|------------------------------|---|--|
| 1ª                           | 2                                       | 500.000                                      |
| 2ª                           | 3                                       | 50.000                                       |
| 3ª                           | 10                                      | 10.000                                       |
| 4ª                           | 200                                     | 1.000  |
| 5ª                           | 1.000                                   | 200  |
| 6ª                           | 5.000                                   | 100  |
| 7ª                           | 18.000                                  | 50   |
| 8ª                           | 23.000                                  | 30   |
| 9ª                           | 50.000                                  | 20   |
| 10ª                          | 120.000                                 | 15   |
| 11ª                          | 356.000                                 | 10   |
| 12ª                          | 760.000                                 | 5  |

**2º. Mecánica de funcionamiento.**

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.





- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

\* \* \* \* \*



**ANEXO NÚM. 7 AL ACUERDO CEP.20/2023-3.1, de 18 de octubre**

**Apéndice E-2024-03**

**Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 2.**

**1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en BOE.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.512.527
- Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| <b>Categorías de premios</b> | <b>Boletos premiados por cada serie</b> | <b>Premio unitario por boleto (en euros)</b> |
|------------------------------|---|--|
| 1ª                           | 2                                       | 1.000.000                                    |
| 2ª                           | 2                                       | 100.000                                      |
| 3ª                           | 3                                       | 50.000                                       |
| 4ª                           | 20                                      | 10.000                                       |
| 5ª                           | 400                                     | 1.000  |
| 6ª                           | 1.300                                   | 500  |
| 7ª                           | 8.800                                   | 100  |
| 8ª                           | 30.000                                  | 50   |
| 9ª                           | 150.000                                 | 40   |
| 10ª                          | 440.000                                 | 20   |





| Categorías de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 11ª                   | 882.000                          | 10                                    |

## 2º. Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

\* \* \* \* \*

**Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 24 de noviembre de 2023.**

*De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.*

